

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N°: E- 943/2013 /

COLINA, 03 de Mayo de 2013.

VISTOS: Estos antecedentes: Carta de don **HECTOR AHUMADA Presidente del Colegio de Profesores de Colina** de fecha 19 de Abril de 2013, mediante la cual solicita autorización para realizar una Cicletada familiar denominada "Colina Pedalea" el día Domingo 05 de Mayo 2013, para celebrar el día del trabajador.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Autorízase a don **HECTOR AHUMADA Presidente del Colegio de Profesores de Colina** para ocupar la Plaza de Armas de Colina para dar inicio y termino a una cicletada familiar denominada "**COLINA PEDALEA**" a realizarse el domingo 05 de mayo de 2013, desde las 09:00 a 12:00 horas, realizando los siguientes recorridos:

- Plaza de Armas de Colina, Carretera General San Martín, Calle Esmeralda, Calle Aconcagua, Avenida Concepción; y, culminando en la Plaza de Armas de Colina.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ

Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS

Secretario Municipal



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Relaciones Publicas
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- Ley de Transparencia ✓
- Oficina de Partes y Archivo